

INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.	1			
Contrato No.:	CD-07-2025-9160				
Nombre del supervisor:	RICARDO VILLA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	ALISON NIKOL GUERRERO				
No. de identificación del contratista:	CC 1.221.966.832				
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las tareas misionales a cargo de la Secretaría distrital de Comunicaciones, y de las estrategias, acciones y metas contempladas en su plan de acción 2025, en armonía con el plan estratégico de comunicaciones y el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202503529				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	20251463220251203				
Fecha de inicio del contrato	3/12/2025	Fecha de suspensión		Fecha de reinicio	
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025	-		-	
3. Garantías constituidas por el contratista (N/A)					
4. Ejecución del contrato					
	Descripción	Valor			
	Valor inicial del contrato:	\$7.000.000			
	Valor total del contrato:	\$7.000.000			
	Valor ejecutado del contrato:	\$7.000.000			
	Valor por ejecutar:	\$0			

INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Valor a pagar en el presente informe:	\$7.000.000
No. cuenta de cobro:	1

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-07-2025-9160**. Asimismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato:

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

RICARDO VILLA PEREZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también de la verificación del pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla D.E.I.P. a los nueve (9) días del mes de enero de 2026.



RICARDO VILLA PÉREZ

C.C.:72.150.073

Cargo: Secretario de Comunicaciones

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones

Correo electrónico: rvilla@barranquilla.gov.co